



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 210-2020-MDI



Independencia, 25 de noviembre de 2020

VISTO, el Memorándum N° 051-2020-MDI/A, el titular del pliego dispone la Ratificación de la secretaria General de la MDI a la Abg. Katherine Daysy Guimarey Padilla, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27689, N° 28607 y N° 30305, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dispositivo concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; que señala que la autonomía de la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el Artículo 20° Inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prescribe que es atribución del Alcalde: "Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza";

Que, para alcanzar eficiencia y eficacia en la Gestión Municipal, es necesario designar y/o ratificar a los Funcionarios responsables en los diferentes Órganos de la Corporación Municipal, los que deben poseer condiciones, cualidades y capacidad para el desempeño de las funciones e iniciar un trabajo cooperativo y de coordinación, a fin de elevar la producción y la productividad de los servicios que la Entidad presta a la comunidad;

Que, mediante Memorándum N° 051-2020-MDI/A, de fecha 25NOV.2020, el titular del pliego de la Municipalidad Distrital de Independencia dispone Ratificar a la ABG. KATHERINE DAYSY GUIMAREY PADILLA en el Cargo de Confianza de Secretaria General de la MDI, en atención al Expediente de la Unidad de Trámite Documentario N° 43596-0 de fecha 17 de noviembre, donde el funcionario en mención pone su cargo a disposición;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20° Incisos 6) y 17) y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y el cuadro para la asignación de Personal Vigente, con las visas de Secretaría General, de Asesoría Jurídica, y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR a la **ABG. KATHERINE DAYSY GUIMAREY PADILLA** en el cargo de confianza de **SECRETARIA GENERAL DE LA MDI**, Director del Sistema Administrativo II, Categoría F-2, Plaza según CAP N° 30 de la Municipalidad Distrital de Independencia, designado mediante Resolución de Alcaldía N°001-2020-MDI, de fecha 02 de enero del 2019.

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR en sus demás extremos la Resolución citada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR la presente disposición a la Gerencia Municipal, y demás dependencias orgánicas de la Municipalidad, así como a la colectividad en general, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Cúmplase y Archívese.
FSC/kgp.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Fidencio Sánchez Caururo
ALCALDE

Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043) 422048
Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telef.: (043) 428814